

ACTO DE COMPROBACIÓN NOTARIAL

APERTURA DE “SOBRES B”

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL REF.: JCE-CCC-LPI-01-2019



Yo: **LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, miembro del Colegio de Notarios Inc., Matrícula No. 3830, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0528017-6, con mi estudio profesional localizado en la calle Batalla del Memiso No. 55 esq. Interior B, edif. Alexa I, apto. 103, La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **DECLARO**, que actuando a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, que solicitó de mis servicios profesionales, en mi calidad de notario público, para certificar el acto de apertura de sobres contentivos de propuestas económicas, de los oferentes habilitados en la Licitación Pública Internacional Ref.: JCE-CCC-LPI-01-2019, destinada a la adquisición de los equipos necesarios para la implementación del proyecto de “Voto Automatizado e Identificación de Electores en las mesas de votación de las Primarias Simultáneas de los Partidos Políticos y para las Elecciones del año 2020”, que tuvo lugar el día veinticuatro (24) del mes abril del año dos mil diecinueve (2019), en el Auditorio de la Junta Central Electoral, cito en el primer nivel de su sede principal, ubicada en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D.N., a cuya solicitud he consentido, trasladándome a la dirección arriba indicada, con el objetivo de hacer constar lo que a continuación detallo: **PRIMERO:** Que siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día indicado, se procedió a la inscripción, según el orden de llegada, de los oferentes concurrentes al evento y una vez terminado el registro, la Licda. Laura Castellanos, Directora de Comunicaciones de la Junta Central Electoral, dio inicio al acto, dando la bienvenida a los participantes y presentando a los Miembros del Comité que se encontraban presentes, a saber: Dr. Luis Ramón Cordero González, Presidente del Comité; Dr. Pablo I. Garrido Medina, Director General Administrativo; Dr. Herminio R. Guzmán Caputo, Consultor Jurídico; Licda. Mayra Rosa Fondeur Gómez, Encargada del Depto. de Planificación y Desarrollo; Dra. Zaida Medina Sánchez, Representante de la Dirección Financiera; y el Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador, así mismo al Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática, Ing. Luis Leger, Sub-Director de Informática y a la Dra. Betty Francisca Vargas Acosta, Sub-Directora de Elecciones, estos últimos en calidad de representantes de la Comisión Evaluadora, que tuvo a su cargo la evaluación técnica de las ofertas recibidas en el proceso de licitación; destacó la presencia del Sr. Adriano Miguel Tejada, quien en calidad de miembro de la Comisión de Veedores, asistió al acto para verificar que el evento se desarrolle con total apego a los principios de imparcialidad, libre participación, igualdad, equidad y transparencia, que deben normar este tipo de actividad. **SEGUNDO:** Que concluida la introducción, siendo las diez y diecisiete minutos de la mañana (10:17 A.M.), el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0169844-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, confirmó que los proponentes se presentaron en tiempo y forma establecida en el Pliego de Condiciones Específicas. A seguida concedió las palabras al suscrito para que en mi calidad de notario público actuante, iniciara formalmente el acto, por lo que de inmediato procedí a verificar el Registro de Asistencia, comprobando que los oferentes concurrentes fueron: **DIGIWORLD, SRL; MULTICOMPUTOS, SRL; OMEGA TECH, S.A.; MIXCORP, SRL; IQTEK SOLUTIONS, SRL y PRODACOM, SRL.** A seguida, pregunté a los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, si había algún otro oferente habilitado no se haya presentado al acto, obteniendo respuesta por parte del Lic. Leonardo A. García Villanueva, Coordinador del Comité, quien informó que al efecto todos los oferentes habilitados están presentes. **TERCERO:** Obtenida la información anteriormente citada, el DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G., procedió a llamar a los oferentes, iniciando por **IQTEK SOLUTIONS**, que se hizo representar por el Sr. Delvin Pérez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1439747-4, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: a) Póliza de seguro No. 7-702-00027, de Midas Seguros, S.A, por la suma de Quince Millones Pesos con 00/100 (RD\$15,000,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta; b) propuesta de costo para extensión de garantía a 5 años de los equipos para identificación de electores y Votación Automatizada, por valor total de Veinticuatro Millones Doscientos Mil Novecientos Cuarenta pesos con 15/100 (RD\$24,200,940.15); c) declaración certificada indicando que la

empresa estaría en capacidad de producir y entregar una cantidad razonable de equipos adicionales, y d) la siguiente propuesta económica:

| Item. | Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|----------------------|--------|--|-----------|-----------------------------|
| 1 | 11,000 | Componente para la identificación de los electores | 21,195.47 | |
| 2 | 11,000 | Componente para votación automatizada | 40,953.95 | |
| 3 | 11,000 | Impresora térmica tipo punto de venta | 6,594.28 | |
| 4 | 11,000 | Lector de códigos QR/Barras | 2,776.54 | 30,541,940.00 |
| 5 | 11,000 | Inversor portátil de baterías de respaldo | 21,798.27 | 239,780,970.00 |
| Subtotal | | | | 1,026,503,610.00 |
| Más ITBIS | | | | 184,770,649.80 |
| Total General | | | | RD\$1,211,274,259.80 |

Condiciones de pago: Aceptamos las condiciones y/o forma de pago plasmadas en los pliegos de condiciones específicas, o sea: 20% por concepto de anticipo, 80% restante, con la recepción conforme del total de los equipos ofertados. Tiempo de entrega: Dos (2) meses, a partir de recibida la adjudicación. Garantía: ítems 1 y 2: Tres (3) años en piezas y servicios, con la posibilidad de ser extendida a cinco (5) años. Para los ítem 3, 4 y 5: Un (1) año en piezas y servicios.

Concluida la lectura de esta propuesta, el Lic. Leonardo García, Coordinador del Comité de Compras y Contrataciones, manifestó que la propuesta económica contiene impuesto (ITBIS) y que eso constituye una inobservancia hacia un requerimiento del Pliego de Condiciones que dispone que las ofertas se deban presentar libres de impuestos. Además observó que la oferta para suplir equipos extras, en caso de ser requeridos como señala el referido pliego, es imprecisa ya que no indica que cantidad de equipos estaría en capacidad de producir y entregar, lo que de igual manera, contraviene un requerimiento del Pliego de Condiciones de la Licitación. **PRODACOM, SRL**, representada por el Sr. Orlando Arias, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0517751-3, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: a) Póliza de seguro No. 1-2-710-0096865, de La Colonial, S.A., por la suma de Trecientos Treinta y Cuatro Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$334,400.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta; b) declaración certificada indicando que la empresa estaría en capacidad de producir y entregar seis mil (6,000) unidades de equipos adicionales, y c) la siguiente propuesta económica:

| Item. | Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|----------------------|--------|-------------------------------------|----------|--------------------------|
| 1 | 11,000 | Lector de código de QR/Barras 2D/1D | 3,040.00 | 33,440,000.00 |
| Subtotal | | | | 33,440,000.00 |
| Más ITBIS | | | | 0.00 |
| Total General | | | | RD\$33,440,000.00 |

Condiciones de pago: 45 días. Tiempo de entrega: 90 días. Garantía: 12 meses.

MIXCORP, SRL, que se hizo representar por la Sra. Esther Gómez, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0148582-8, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: a) póliza de seguro No.1-FC-46371, de la Dominicana Compañía de Seguro C por A., por la suma de Veintitrés Mil Trecientos Veintiséis Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$23,206,326.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta; b) propuesta de costo para extensión de garantía a 5 años de los equipos para identificación de electores y Votación Automatizada, por un valor total de Setecientos Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Seiscientos pesos con 15/100 (RD\$752,637,600.00); c) declaración certificada indicando que la empresa estaría en capacidad de producir y entregar once mil (11,000) unidades de equipos adicionales, y d) la siguiente propuesta económica:

| Item. | Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|-------|--------|--|-----------|----------------|
| 1 | 11,000 | Componente para la identificación de los electores | 29,835.00 | 328,185,000.00 |
| 2 | 11,000 | Componente para votación automatizada | 79,917.00 | 879,087,000.00 |
| 3 | 11,000 | Impresora térmica tipo punto de venta | 7,446.00 | 81,906,000.00 |



| | | | | |
|----------------------|--------|---|-----------|-----------------------------|
| 4 | 11,000 | Lector de códigos QR/Barras | 4,029.00 | |
| 5 | 11,000 | Inversor portátil de baterías de respaldo | 21,318.00 | |
| Subtotal | | | | 1,567,995,000.00 |
| Más ITBIS | | | | 0.00 |
| Total General | | | | RD\$1,567,995,000.00 |

Condiciones de pago: 20% correspondiente a anticipo, facturas restantes 30 días después de recibidas. Tiempo de entrega: Ítem 1 en 12 semanas; ítem 2 en 30 semanas; ítem 3 en 8 semanas; ítem 4 en 4 semanas; ítem 5 en 10 semanas. Garantía: Ítems: 1 y 2, 1 año estándar en piezas y servicios + 4 años adicionales de extensión. Ítems 3, 4 y 5, 1 año de garantía estándar en piezas y servicios.

MULTICOMPUTOS, SRL, que se hizo representar el Sr. Danny Moya, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1497619-4, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: a) póliza de seguro No. G057165, del Banco Popular Dominicano, S.A, por la suma de Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos Dominicanos con 20/100 (RD\$2,453.739.20), como Garantía de Seriedad de la Oferta; b) Declaración certificada indicando que la empresa estaría en capacidad de producir y entregar once mil (11,000) unidades de equipos adicionales, y c) la siguiente propuesta económica:

| Item. | Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|----------------------|--------|---------------------------------------|-----------|---------------------------|
| 1 | 11,000 | Impresora térmica tipo punto de venta | 18,904.00 | 207,944,000.00 |
| Subtotal | | | | 207,944,000.00 |
| Más ITBIS | | | | 0.00 |
| Total General | | | | RD\$207,944,000.00 |

Condiciones de pago: 20% con la orden de compra, 80% restante contra entrega. Tiempo de entrega: 75 días luego de emitida la orden de compra o firma del contrato. Garantía: 3 años.

DIGIWORLD, SRL, que se hizo representar por los Sres. Rafael Guzmán, Henry A. Báez y Jennifer Cabrera, portadores de las Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0137204-3, 001-1415673-0, 001-0112725-6, respectivamente, quienes entregaron un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: a) Póliza de seguro No.2-2-704-0111250, de Seguros Reservas, S.A, por la suma de Doscientos Cinco Mil Treientos Treinta y Seis Dólares norteamericanos con 00/100 (US\$205,336.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta; b) propuesta de costo para extensión de garantía a 5 años de los equipos para identificación de electores y Votación Automatizada, por valor total de Quinientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Ochenta Dólares norteamericanos con 00/100 (US\$582,780.00); c) Declaración certificada indicando que la empresa estaría en capacidad de producir y entregar once mil (11,000) unidades de equipos adicionales, y d) la siguiente propuesta económica:

| Item. | Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|----------------------|--------|--|----------|--------------------------|
| 1 | 11,000 | Equipo para la identificación de los electores | 439.00 | 4,829,000.00 |
| 2 | 11,000 | Equipo para la votación automatizada | 789.00 | 8,679,000.00 |
| 3 | 11,000 | Impresora térmica de recibo tipo de venta | 139.00 | 1,529,000.00 |
| 4 | 11,000 | Lector de códigos QR/Barras 2D/1D | 97.00 | 1,067,000.00 |
| 5 | 11,000 | Inversor portátil de baterías de respaldo | 349.00 | 3,839,000.00 |
| Subtotal | | | | 19,943,000.00 |
| Más ITBIS | | | | 0.00 |
| Total General | | | | US\$19,943,000.00 |

Condiciones de pago: El 20% de anticipo, 60% contra certificación expedida por el fabricante de inicio de fabricación de los equipos y 20% restante contra entrega y presentación de factura. Tiempo de entrega: 60 días. Garantía: (3) años en piezas y servicios para los ítems No. 1, 2, y 3. Tiempo de garantía de cinco (5) años en piezas y servicios para el ítem No. 4 y un (1) año en piezas y servicios para el ítem No. 5.

Finalizada la lectura de esta oferta, intervino el Sr. Henry A. Báez, quien aclaró que la garantía correspondiente al ítem 3 (impresora tipo punto de ventas) es de 3 años, tal como está en su oferta técnica. A seguida el Coordinador del Comité le pidió que aclarara lo

relativo a la maleta de protección, en cuanto a que señala que sería libre de costo por la adquisición de la totalidad de los equipos, a esto, el representante de la empresa respondió que la maleta fue confeccionada entendiendo a lo requerido en el Pliego de Condiciones, es decir para los cinco (5) componentes. Finalmente, **OMEGA TECH, S.A.**, representada por el Sr. Carlos Cruz, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 223-0100323-6, quien entregó un sobre, conteniendo en su interior un original y dos copias de los siguientes documentos: a) Póliza de seguro No. 1-1101-9505, de Seguro APS, S.A, por una suma de Trecientos Dos Mil Dólares norteamericanos con 00/100 (US\$302,000.00), como Garantía de Seriedad de la Oferta; b) propuesta de costo para extensión de garantía a 5 años de los equipos para identificación de electores y Votación Automatizada, por valor total de Setecientos Cincuenta Mil Doscientos Dólares norteamericanos con 00/100 (US\$750,200.00); c) Declaración certificada indicando que la empresa estaría en capacidad de producir y entregar ocho mil (8,000) unidades de equipos adicionales, y d) la siguiente propuesta económica:

| Item. | Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|----------------------|--------|---|----------|--------------------------|
| 1 | 11,000 | Equipos para la identificación de los electores | 434.28 | 4,777,080.00 |
| 2 | 11,000 | Equipo para la votación automatizada | 975.62 | 10,731,820.00 |
| 3 | 11,000 | Impresora térmica de recibos tipo punto de ventas | 311.92 | 3,431,120.00 |
| 4 | 11,000 | Lector de códigos QR/Barras 2D/1D | 47.73 | 525,030.00 |
| 5 | 11,000 | Inversor portátil de baterías de respaldo | 869.55 | 9,565,050.00 |
| 6 | 11,000 | Medio de transporte de equipos | 30.00 | 330,000.00 |
| Subtotal | | | | 29,360,100.00 |
| Más ITBIS | | | | 0.00 |
| Total General | | | | US\$29,360,100.00 |

Condiciones de pago: 20% de anticipo con la adjudicación, 30% contra la presentación de la notificación de embarque de los equipos, 30% con la llegada de los equipos al puerto y el 20% restante a la entrega satisfactoria de todos los bienes adjudicados. Tiempo de entrega: no más de 60 días luego de la notificación de adjudicación. Garantía: 3 años para equipo para la identificación de los electores. 3 años para equipo de Votación Automatizada. 3 años para la impresora térmica de recibos, 1 año para el lector de códigos QR y 1 año para el inversor portátil de batería de respaldo.

CUARTO: Que concluida la apertura del sobre presentado por el último oferente de los registrados en el acto, pregunté si tenían alguna pregunta u observación que hacer, interviniendo el Sr. Delvin Pérez, representante de IQtek Solutions, quien dijo que su oferta contiene ITBIS, debido a que el formulario anexo al Pliego de Condiciones, tiene una casilla identificada con ese impuesto. **QUINTO:** Que siendo las once y veinticuatro minutos de la mañana (11:24 A.M.), no habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluido el acto. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes abril del año dos mil diecinueve (2019).

LIC. BIENVENIDO RUIZ LANTIGUA
Notario Público

